Supervisión contrato de vigilancia zona 5

Regional Lider Cundinamarca

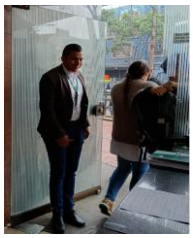
Contrato CO1.PCCNTR.9470323 Union Temporal ALIANZA SENA TIL

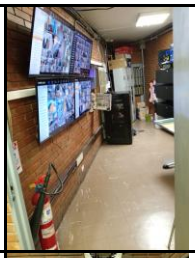
Regional: Distrito Capital **Fecha:** 02/06/2026

Centro: servicios financieros **Responsable inspeccion:** ANDREA PAOLA VILLAMARIN

Sede: Despacho Regional y Centro de Servicios Financieros **Firma Dir. Reg. / Sub Dir.:**

Inspeccion de los servicios contratados

No.	ITems de verificacion Resolucion SENA No. 3-2026-000006	Cumple Si / No	Estado Bueno /Regular/Malo/ No aplica	Evidencia Fotografica	Observaciones
1	Prestación del servicio con la totalidad de los puestos de vigilancia contratados.	SI CUMPLE			
2	Verificación de la entrega del material de intendencia cuando aplique (Tonfa, portatonfa, kit de invierno, linterna).	NO CUMPLE			Entregaron sombrillas, linterna falta kit de invierno
3	Verificación de carnetización provisional y/o definitiva de cada una de las personas que prestan el servicio de vigilancia.	SI CUMPLE			
4	Verificación del correcto funcionamiento de los medios tecnológicos contratados (cámaras, monitores, alarmas, controles de acceso y DVR funcionales).	SI CUMPLE			Alarmas NA
4.1	Verificación mensual del espacio disponible de almacenamiento en DVR para grabación.	SI CUMPLE			

5	La verificación de que las cámaras de vigilancia se encuentran grabando por evento a fin de optimizar los espacios disponibles de los DVR.	SI CUMPLE			
6	Que el espacio destinado para la visualización de cámaras presenta acceso reducido y restringido para dar cumplimiento a la protección de datos de la comunidad en general.	SI CUMPLE			
7	Verificación de entrega efectiva de la dotación y elementos de protección personal acordes con la zona geográfica donde se presta el servicio y sitio de trabajo asignado.	NO CUMPLE			
8	Validar los pagos por concepto de salarios y seguridad social al personal contratado por la empresa de vigilancia.	SI CUMPLE			
9	Verificar la existencia de espacios de trabajo que brinden garantías de seguridad y salud en el trabajo para las personas que presten el servicio.	SI CUMPLE			
10	Validar el cumplimiento de los protocolos de ingreso y salida establecidos por la entidad utilizando el detector de metales (Garret) para accesos peatonales.	SI CUMPLE			
11	Verificar la instalación de avisos a terceros frente a la grabación por medio de circuito cerrado de televisión enmarcados en la ley 1581 de 2012.	NA			

12	Validar la entrega de las minutas, consignas y protocolos para la prestación de cada uno de los puestos de servicio contratados.	SI CUMPLE			
13	Verificar el suministro de sellos por parte de la empresa de vigilancia para efectuar el sellamiento de espacios cuando se requieran.	SI CUMPLE			
14	Validar que no existen sistemas de videovigilancia instaladas dentro de los ambientes de formación de las sedes de la entidad.	SI CUMPLE			



